

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Martes 8 de Mayo de 1900

Año XXIX, Núm. 8.149

La guerra anglo-boer

No se ve bien claro si los combates sostenidos en las inmediaciones de Tabancho y en Karee Viding obedecen al desarrollo del plan de operaciones de Lord Roberts, ó si partió la iniciativa de los boers. La informacion oficial inglesa es muy lacónica, y la periodística muy confusa. Tampoco es posible, con una ni con otra, formar idea exacta del resultado de esos combates.

Una version del de Tabancho dice que la division Rundle fué atacada por los boers, y que se sostuvo gracias á lo fuerte de sus posiciones; otra, de origen oficial, da cuenta de que la division Hamilton, infantería montada, forzó el paso de Toutueck; pero añade que los boers ocupaban las alturas inmediatas, y respecto á lo de Karee Siding, lo único que se señala es que los boers ofrecían nueva disposicion táctica de sus tropas, habiendo constituido reservas importantes.

Por cierto que debe de haber algún error en la noticia. No es creíble que los boers formasen, como dice el telegrama, un cuerpo de reserva de 10.000 hombres en masa. Aparte de que no tienen gente para tanto, semejante formacion hubiera sido un disparate. Una masa de 10.000 hombres, visible y al alcance, por lo tanto, del cañon enemigo, sería destrozada en pocos minutos por la numerosa artillería inglesa.

Lo que habrá sucedido es que los boers, en vez de hacer entrar en fuego desde el primer instante toda su gente, habrán conservado en segunda línea, y en formaciones que les permitiesen cubrirse con los accidentes del terreno, la tercera parte y aún la mitad de sus fuerzas, constituyendo así las reservas que los buenos principios de táctica aconsejan, con el fin de poderlas emplear en el refuerzo de los puntos mas amenazados por el enemigo.

De lo que no cabe duda es de que éste no ha conseguido ni en Tabancho ni en Karee Siding obtener triunfos decisivos. Se habrá peleado con mayor ó menor empeño; pero sin resolver al fin y á la postre el problema.

Verdad es que la solucion de éste no se halla tan próxima ni es tan fácil como muchos creen.

Londres 2.—Se reciben pormenores del combate de Karee Siding, de que di algunas noticias en un telegrama anterior.

El encuentro, según los últimos telegramas, ocurrió el martes, al este de Karee Siding, donde los boers ocupaban tres kopjes.

La resistencia de los boers fué muy heroica, y mantuvieron los kopjes hasta que las tropas inglesas fueron reforzadas y se apoderaron de ellos.

Londres 2.—Un telegrama de Tabancho comunica que la division del general Hamilton salió el día 30 de dicha

poblacion con direccion á Houtney, dispuesto á hacer frente al general boer Botha, que se encuentra en este último punto con numerosas fuerzas.

Londres 3.—La noche última se han recibido en esta capital dos despachos de Mafeking, uno del día 14 y otro del 19.

El primero dice que los boers capturaron un convoy de ganados destinado á Mafeking, matando á cinco de los indígenas que lo conducian y dispersando á los restantes guardianes.

El segundo telegrama dice que la artillería de la plaza obligó á los sitiadores á variar el emplazamiento del gran cañon de batir con que bombardean la poblacion, y añade que los boers han hecho nuevos atrincheramientos á un kilómetro detrás de los que tenían establecidos.

También se ha recibido un despacho expedido el día 28 de Abril, en Beira, el cual participa haber llegado á Marambellas el general Carrington, con la columna de su mando.

En el «War Office» se ha recibido esta madrugada un despacho del general Roberts, diciendo que las últimas noticias que tiene de Mafeking son del día 20 de Abril, y que en dicha fecha no ocurría novedad y *todo iba bien (sic)* en la plaza sitiada.

Londres 3.—«The Times» publica en su edicion de esta mañana un telegrama que aparece fechado en Bergsform el día 30 de Abril.

Dice que en dicho punto se creía que el general Olivier se retiraba con las fuerzas boers de su mando hacia Sunthfield.

El despacho añade que otro comando boer se encuentra en Lieuw-River.

Londres 3.—Según telegrafian desde Bloemfontein á «The Standard», la onzena division, que manda el general Pole Carew, salió en la mañana de ayer de Bloemfontein.

El corresponsal no indica la direccion que tomó la columna ni el objeto del movimiento.

Londres 3.—El corresponsal del periódico «Daily Mail» en Lorenzo Marqués telegrafía diciendo que ha llegado á aquel puerto un buque francés, cargado con gran cantidad de provisiones destinadas á Pretoria.

Añade el corresponsal que se espera el arribo de cuatro buques mas con idéntico cargamento.

Los boers—agrega—preparan, evidentemente, una resistencia desesperada á todo trance; al efecto, están haciendo construir fortificaciones en el distrito de Lydenburg, donde favorecidos por la fragosidad del terreno, proseguirán la lucha hasta el último extremo.

En este caso, mas que probable, la guerra se prolongará indefinidamente, y los ingleses, aun siendo dueños de la capital del Transvaal y de la mayor

parte del territorio de las dos Repúblicas aliadas, no podrán soltar las armas ni dejar de pelear un solo momento. Dios sabe hasta cuándo, y siempre con la amenaza de una nueva sublecion en el territorio conquistado y ocupado.

Londres 3.—El «Daily Mail» publica un telegrama de Lorenzo Marqués dando cuenta de la llegada á dicho puerto del vapor francés «Coratellas», con 12 prisioneros boers avadidos y recogidos en alta mar.

Dice también el despacho que ha salido para Pretoria un centenar de pasajeros, entre los cuales hay muchos artilleros franceses.

Londres 3.—Comunican por telegrama al «Daily Mail» desde Lorenzo Marqués, que las autoridades portuguesas han prohibido al navío inglés «Forth» hacer uso de los reflectores eléctricos.

Londres 3.—El «Daily Express» dice que en una conversacion sostenida por un corresponsal suyo con el rey de Suecia, hizo éste votos por el triunfo de Inglaterra en la guerra del Africa del Sur.

Londres 3.—Cuando en esta capital el pesimismo por el giro de las operaciones en el Africa del Sur, que se prolonga sin resultado favorable, y que presentan cada vez mayores dificultades.

Los últimos telegramas manifiestan que el ejército del generalísimo Roberts, lucha con obstáculos invencibles, que los boers les crean con sus movimientos estratégicos, todo lo cual hace que las tropas inglesas no puedan hacer nada eficaz.

La situacion de las fuerzas de Roberts es de un grandísimo embarazo, y no saben qué hacer, porque los boers, en pequeños grupos, se mueven sin cesar por todos los lados, hostilizan por un punto, se mantienen á la defensa en otros, y en esa táctica en que ora retroceden, ora avanzan, han estacionado la campaña, que lejos de avanzar, conforme Inglaterra desearia, aparece cada vez peor.

El general Roberts sabe mejor que nadie las dificultades en que tropieza, por tener las fuerzas diseminadas, para intentar el movimiento de avance hacia el Norte, é ignora por esta causa cuándo podrá llevarlo á efecto con los necesarios elementos.

Los periódicos ingleses empiezan á mostrar impaciencia é inquietud, porque son ya muchos y muy repetidos los optimismos que han venido del teatro de la guerra y que no han tenido confirmacion, sino que, por el contrario, la triste realidad ha venido á frustrar en las ocasiones mas culminantes las esperanzas que Roberts y otros generales habian hecho concebir.

Como prueba de que las impacencias del espíritu público están á punto de estallar, merece recogerse el síntoma

de que en la sesion de mañana en la Camara de los Comunes hay el propósito de interpellar muy seriamente al Gobierno sobre lo que viene ocurriendo en la guerra y sobre las decepciones que, por falta de pericia en los generales y por falta de prudencia para los informes y para las predicciones, se suceden para las esperanzas de cuantos en Inglaterra siguen con ansiedad el desarrollo de la campaña en el Africa del Sur.

Los propios ministeriales se muestran dispuestos á reclamar que se abra una informacion sobre la conducta del Gobierno y de los generales en la cuestion de la guerra, porque entienden que el actual estado de cosas no puede continuar.

Londres 3.—«The Morning Post» publica un despacho de Tabancho, diciendo que en el combate del día 28 los boers se apoderaron de la cantina de Dickson y de varios bagajes de la retaguardia de este general, quien se vió obligado á retirarse bajo fuego muy nutrido de fusilería que comprometía la situacion del general Halminton.

Este último se vió forzado después á replegarse sobre Tabancho.

Es muy comentada esta noticia, porque indica que los ingleses sufrieron un contratiempo en las inmediaciones de la plaza mencionada.

Londres 2.—Un despacho oficial dice que en el combate del día 30 los ingleses tuvieron dos oficiales y un soldado muertos, cuatro oficiales y cinco soldados heridos y dos oficiales y 10 individuos de tropa desaparecidos.

Londres 2.—Se acaba de recibir un despacho oficial fechado ayer á las cuatro y cuarenta y cinco de la tarde en Tabancho.

Dice que la division inglesa mandada por el general Hamilton forzó el paso norte de Toutueck, que los boers ocupaban en gran número.

Añade que éstos se vieron obligados á replegarse, perdiendo muchos heridos.

Es de advertir que el mismo telegrama manifiesta que los boers ocupan las montañas inmediatas, desde las cuales están bombardeando el campamento inglés.

Londres 2.—Los periódicos de esta tarde publicarán un despacho expedido en Bloemfontein, y el cual da cuenta de un combate que se libró ayer mismo cerca de Karee, al norte de Bloemfontein.

En esta accion, según el telegrama, los boers han combatido en nuevas formaciones, mejor organizadas, demostrando un orden táctico superior al que hasta ahora han seguido.

Se pudo distinguir un núcleo de 10.000 hombres, aproximadamente, constituidos en cuerpo de reserva, en columna compacta.

Añade el despacho que, en atencion

a la intrepidez de que dieron pruebas en el combate de ayer, los boers deben haber sufrido muchas pérdidas.

De las experimentadas por los ingleses no dice el telegrama una palabra.

NOTICIAS

En la interview que tuvo en Chicago el almirante Dewey después de terminada la inmensa ovación popular, de que fué objeto, declaró á los periodistas que tenía al lado que aprecia muchísimo la amistad de Inglaterra, que cuando se encontró en difícil situación en las aguas de Manila tuvo lealmente á su lado al comandante de las fuerzas navales inglesas sin cuyo apoyo no puedo decir lo que me habría sucedido.

Apenas abierta la suscripción del alcalde de Londres en socorro de las víctimas de la catástrofe de Ottawa, se han recaudado mas de 60.000 libras esterlinas.

Para auxiliar á los mismos ha votado la Cámara de los Comunes del dominio canadiense la cantidad de 20.000 libras esterlinas, que se aumentará á medida que se vayan necesitando socorros.

Pretende el «Times» de Nueva York que dentro de pocos años el pueblo norteamericano se verá obligado á renunciar por completo á la doctrina de Monroe ó á pelear valerosamente por ella.

Debido á las intrigas de los políticos dinamarqueses, apoyadas por ciertos elevados políticos alemanes, fracasará tal vez el proyecto de adquisición por los Estados Unidos de las Antillas dinamarquesas, las que tratan de permutar los alemanes, burlándose de la citada doctrina por las islas del Schleswig septentrional que pasarían á ser propiedad de Dinamarca.

Según telegramas, los periódicos japoneses dan cuenta de la primera y grandiosa revista naval efectuada el 1.º del corriente en Kobe, por el Emperador y en la que tomaron parte 30 buques japoneses de guerra, dignos la mayor parte de ponerse frente á los acorazados mas formidables y perfectos que poseen las mejores armadas europeas.

Gracias á la buena voluntad del gobierno chileno y á los nobles propósitos del general Roca y de los miembros que forman el gobierno de la república tendrá el ma satisfactorio resultado la delimitación de fronteras entre los territorios argentino y chileno, solucionando una cuestion que amenazó durante algun tiempo promover entre ambos países un grave conflicto.

Según declaración del Presidente, la situación financiera en que se halla ha impedido á la república tomar parte en la actual Exposición de París á cuyos congresos asistirán sin embargo, delegados oficiales.

También declara el general Roca en su Mensaje á la representación nacional que antes de transcurrir otros dos años será un hecho la unificación de la deuda exterior.

Gacetilla

La recaudacion de contribuciones

PENALIDAD PARA LA RESISTENCIA AL PAGO

La «Gaceta» publica la instruccion para el servicio de la recaudacion de

las contribuciones é impuestos del Estado, y el procedimiento contra deudores á la Hacienda

Consta de trece capítulos, cuyas materias son las siguientes:—Capítulo 1.º Del servicio de la recaudacion.—Capítulo 2.º De la recaudacion en su período voluntario.—Capítulo 3.º De la recaudacion en su período ejecutivo.—Capítulo 4.º Del primer grado de apremio contra los contribuyentes.—Capítulo 5.º De la penalidad en que incurrerán los contribuyentes morosos por industrial y del procedimiento que ha de seguirse para exigirla.—Capítulo 6.º Del segundo grado de apremio contra los contribuyentes.—Capítulo 7.º Del procedimiento de apremio contra los responsables en concepto de directos.—Capítulo 8.º Del mismo procedimiento contra los subsidiarios.—Capítulo 9.º De la declaracion de partidas fallidas.—Capítulo 10. De la adjudicacion de fincas á la Hacienda.—Capítulo 11. De las disposiciones comunes á todo procedimiento.—Capítulo 12. De los libros, ingresos, cuentas, liquidaciones, término de las incidencias y abono de precio de cobranza.—Capítulo 13. De las disposiciones penales.

El capítulo 5.º dice así literalmente:

Art. 57. Todo contribuyente que hallándose inscrito en la matrícula industrial y de comercio dejase transcurrir el plazo del primer grado de apremio sin haber satisfecho la cuota de contribucion que le hubiere sido impuesta, se entenderá que renuncia á continuar en el ejercicio de su industria, profesion, arte ú oficio, y será dado de baja en el repartimiento para todos los efectos determinados en el artículo 122 del reglamento del ramo de 28 de mayo de 1896.

Art. 58. De conformidad con lo prescrito en el artículo anterior, y en armonía con el principio que establece el art. 61 del reglamento citado, segun el cual es requisito indispensable para celebrar actos de conciliación ó promover cualquier demanda ante los tribunales, que el reclamante, si se halla sujeto á la contribucion industrial y la accion que se entable tiene relacion con su industria, justifique estar al corriente en el pago de la cuota respectiva, simultáneamente con la baja que de oficio acordará la Administracion respecto de los industriales morosos, se dispondrá también la privacion á estos del ejercicio de su industria interin no satisfagan la cuota y recargos de apremio que adeuden.

Tampoco podrán dedicarse á la misma industria por medio de individuos de su familia ó servicio, ni á otra cualquiera, por si ni en compañía, sin que paguen el descubierto ó sean responsables solidarios los asociados.

Art. 59. Los industriales á quienes se hubiere dado de baja en la matrícula y privado del ejercicio de su industria por no haber satisfecho la cuota de contribucion, deberán cesar de hecho en aquella en el acto de publicarse el acuerdo en el «Boletín oficial», de la provincia; y si no lo hicieren, serán considerados defraudadores de la contribucion industrial, como comprendidos en el caso 2.º del artículo 172 del reglamento del ramo, y se dará conocimiento de la desobediencia á los tribunales de justicia.

Art. 60. Los tesoreros de Hacienda, en el mismo dia en que reciban el duplicado de la certificacion que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 55

les entreguen ó remitan los funcionarios encargados del apremio de las zonas de la respectiva provincia, procederán á expedir relaciones nominales de los contribuyentes por industrial que resulten en descubierto al terminar el plazo del primer grado de apremio en cada distrito municipal, con separacion de tarifas, clases y concepto contributivo, y las pasarán de oficio al delegado de Hacienda, á los efectos prevenidos en los artículos que anteceden de este capítulo.

Art. 61. Los delegados de Hacienda, una vez en su poder, las relaciones á que se refiere el artículo anterior, dictarán acuerdo á continuacion de las mismas, declarando privados del ejercicio de la industria, profesion, arte ú oficio de que proceda el débito á los contribuyentes en dichas relaciones comprendidos, disponiendo al propio tiempo que se publique el acuerdo en el «Boletín Oficial» de la provincia, y que por la administracion de Hacienda se dé de baja en la respectiva matrícula á los expresados contribuyentes.

Art. 62. Las indicadas bajas serán liquidadas por las administraciones de Hacienda, observándose en su tramitacion las reglas contenidas en los artículos 123 y siguientes del reglamento para la imposicion, administracion y cobranza de la contribucion industrial y de comercio de 28 de mayo de 1896, y una vez practicadas y aprobadas las liquidaciones, no podrán volver al ejercicio de sus industrias los contribuyentes respectivos, ni ser adicionados en matrícula sin que presenten declaracion de alta acompañada del recibo ta lonario acreditativo de haber satisfecho la contribucion por que fueron dados de baja, ó en virtud del expediente de ocultacion dispuesto en el Real decreto de 14 de noviembre último.

Art. 63. Así que publiquen los respectivos «Boletines Oficiales» los acuerdos de las autoridades económicas, privando del ejercicio de sus industrias á los contribuyentes morosos, los funcionarios de la investigacion, acompañados de agentes de la autoridad local, cuya cooperacion ó auxilio reclamarán previamente de los alcaldes los delegados de Hacienda, se personarán en el domicilio industrial de los expresados contribuyentes para averiguar si éstos continúan ejerciendo sus industrias, y en caso afirmativo, procederán á levantar el acta correspondiente, de conformidad con lo preceptuado en el Real decreto de 14 de noviembre último, haciendo entrega de aquel documento en las administraciones de Hacienda.

Art. 64. Estas dependencias, á medida que reciban las actas originales prescritas en el artículo anterior, y sin perjuicio del curso reglamentario que en cada caso proceda, darán cuenta á los delegados de Hacienda de los contribuyentes que, según aquéllas, continúan ejerciendo su industria despues de haber sido dados de baja en las matrículas, para que las autoridades económicas pongan el hecho en conocimiento de los tribunales ordinarios por conducto de los respectivos fiscales.

Art. 65. Interin los industriales á que se refiere este capítulo no hagan efectivas todas las cuotas y responsabilidades que se les hubiere impuesto por su resistencia al pago de la contribucion vencida, las administraciones de Hacienda y los alcaldes, bajo su responsabilidad personal, suspenderán la admision de altas suscritas por los mis-

mos contribuyentes resistentes ó por cualesquiera otros, si las industrias de que se trate han de ejercerse en algún local de los en que aquéllos estaban establecidos.

Los trabajos de redaccion que se coordinan á vuela pluma en las cotidianas tareas de informacion, adolecen por su propio carácter de inevitables deficiencias. Por una de estas, al reseñar en nuestro número de ayer, la bendicion del estandarte de la peregrinacion diocesana, no consignamos con la exactitud debida, el nombre de la señora que fué madrina del mismo al ser bendecido el domingo último en la iglesia de Sta. Maria, que lo fué D.ª Pilar Mateo German de Tudury.

El inspector provincial de Sanidad Sr. Berga ha salido para Palma esta tarde terminada la comision de que ayer dimos cuenta.

La compañía de zarzuela que actúa en el Principal, dará el próximo jueves una escogida funcion en el casino «El Consey», compuesta de las zarzuelas «La Marcha de Cadiz», «El baile de Luis Alonso» y «Gigantes y Cabezudos», solicitada por dicha Sociedad y muchos de los concurrentes al Teatro.

Hemos recibido un número de la revista titulada «El Orbe Católico», que contiene escogidos trabajos y páginas artísticas de actualidad.

Agradecemos la atencion.

A pesar del viento que sopló ayer, probablemente circunscrito á esta zona, esta mañana se ha visto la pesquería bien abastecida de pescado, figurando buena cantidad del llamado espeton, que se ha expendido á 40 céntimos la libra de 400 gramos.

Sabemos que la «Isla Marítima», deseosa de facilitar á los comerciantes que puedan dar salida á sus productos por el extranjero, ha dispuesto que uno de sus vapores efectúe algunos viajes á Argel.

La primera expedicion saldrá probablemente del puerto de Palma el dia 14 del actual, y permanecerá en Argel cuatro dias, con el fin de que los expedicionarios tengan tiempo para recorrer aquella ciudad, despues de los cuales regresará de nuevo á este puerto.

Por creerlo de interés para muchos de nuestros abonados, nos permitimos recordarle el contenido del artículo 198 de la nueva ley del timbre que previene que deben llevar timbre especial móvil de 10 céntimos de peseta, los libros de actas que llevan los Ateneos, Academias, Colegios gremiales, casinos y toda clase de sociedades, científicas, gremiales, de socorros mútuos y de cualquier otro fin utilitario ó de recreo y cuyos libros deben ser autorizados por la Administracion de Hacienda, devengando el timbre por cada folio ú hoja.

El señor Gobernador civil de la provincia ha dictado una circular encargando á los Alcaldes de los pueblos el mas exacto cumplimiento de la Instruccion para la Contratacion de los servicios provinciales y municipales de fecha 26 de Abril último publicado en la «Gaceta» de Madrid del dia 29 del propio mes, para que con arreglo á la misma celebren todos sus contratos en lo sucesivo.

Siendo probable que las últimas expediciones de emigrantes para el Estado del Pará, terminen en el mes actual, se hace público a fin de que aquellos que deseen marchar a dicho Estado, activen la saca de sus documentos, si quieren aprovechar el viaje gratuito para dicho punto; haciéndoles saber a los que están preparados para emprender la marcha, que el vapor que estaba señalado para salir el día 15 de los corrientes, no lo efectuará hasta el 25 del mismo.

Para los baños de Archena, han salido esta tarde varios individuos de la guardación de esta plaza.

Se halla vacante y ha de proveerse por medio de exámenes de oposición, la plaza de práctico amarradero del puerto de Palma.

Los Capitanes y Patrones de la marina mercante é individuos de la Inscripción Marítima que se consideren con derecho á obtenerlas, con arreglo á las disposiciones vigentes, deberán presentar sus instancias documentadas antes del día 2 de Junio próximo debiendo tener lugar los exámenes el día 4 del mismo mes.

Con fecha del día 20 de Abril último tomó posesion del destino de oficial de tercera clase, investigador regional de la tercera region, don Juan Fernandez Amador por el que fué nombrado por Real orden fecha 6 del espresado mes.

El vapor-correo «Palma» ha embarcado para el puerto de su nombre 44 cabezas ganado vacuno, 338 de lanar, 30 piezas piedad, 20 bultos maquinaria, 113 cajas queso, 5 barriles vidrio roto, 45 cueros secos y otros efectos.

ALREDEDOR DEL MUNDO

Hemos recibido el número 48 de este interesante semanario, que trae una portada en color, por Carlo Maratta, y contiene los siguientes artículos, casi todos ilustrados:

Cuadros del fanatismo moro: á cinco horas de España, por César Alvarez Dumont.—Cómo se telegrafían los dibujos.—¿Cuál fué el primer sello? por Carlos Genis.—Las sombras de 160 ajusticiados; lo que dice el verdugo Deibler.—Los cuadros mas caros, por D. Eusebio Basco.—El estómago y la música de los grillos; observaciones personales, por Eduardo Reyes Prósper.—LOS ESTRANGULADORES DE BENGALA: Valor; en la mazmorra; esperando la muerte; el conjurado Krishna; amo y criado; el cuarto del consejo; el conjurado; los siete grandes jefes; lo que son los iniciados del primer grado; poder sin límites; Berar.—Caridades ingeniosas.—El último retrato de Sarah Bernhardt.—Estudios sobre la risa: cuando empezamos á reirnos; el clima y la risa; la ira y la alegría; las cosquillas.—Libros recibidos.—Correspondencia.—El país de la locura y de la muerte: horrores que estremecen.—Un alimañero célebre; sus proezas y aventuras, por Benito Balbuena.—Por qué sube de precio el papel.—La psico dinámica, por Salvador Trevijano.—Averiguador universal. Y las interesantes secciones tituladas: Preguntas y respuestas. Recetas y recreos, esta última con bonitos problemas

LAS SEÑORAS que sufren menstruaciones difíciles y tardías usen APIOLINA SOL Este producto, que no debe confundirse con el apíol, provoca y normaliza las reglas. DEPÓSITO: Farmacia SOL: Cortes, 226; BARCELONA

Movimiento del Puerio Despachados el 8 Para Palma, vapor correo «Palma».

Consejos de una comadrona á las madres

Nuestro deseo es exponer á las madres y nodrizas la manera más eficaz de enriquecer su leche, la cual forma el único alimento de los tiernos seres que amantan. Cuán importante es que la leche sea de buena calidad, cosa es que se le alcanza á toda madre, pero no todas conocen el medio de asegurar que la leche sea buena. Ocupémosnos por un momento de la experiencia de una comadrona de fama, autorizada por la Facultad de Medicina de Barcelona, para que las madres y nodrizas tomen de ella una lección práctica. Esta comadrona ha expuesto generosamente lo siguiente:

Doña Juana Beauclair, comadrona francesa, autorizada con título Real por la Facultad de Medicina de Barcelona:



CERTIFICADO: Que he tenido ocasión de ensayar en las señoras que lactan sus hijos, y aun en las nodrizas, el uso de la Emulsión Scott para el mejoramiento de su leche y, por lo mismo, la perfecta nutrición del infante. En todas ocasiones me he felicitado de haberla recomendado, porque siempre el éxito ha sido satisfactorio.

Y para que conste, libro el presente certificado en Barcelona, 1.º de Enero de 1898. JEANNE BEAUCLAIR. Ronda Universidad, 7, 1.º ¡La Emulsión Scott! Este es el secreto para tener buena leche. Si la madre ó nodriza toma esta débil preparación, encontrará que no solamente la criatura estará mejorada, sino que ella misma recibirá fuerza de las propiedades nutritivas de este maravilloso reconstituyente. La Emulsión Scott es el aceite puro de hígado de bacalao combinado con hipofosfitos de cal y sosa, y glicerina, convertido en una composición grata al paladar y de fácil digestión. Los médicos recomiendan la Emulsión Scott y las comadronas interponen su influencia para hacer conocer este gran remedio á familias que tengan hijos. Durante el periodo del crecimiento, la Emulsión Scott es esencial para combatir la pobreza de la sangre y decaimiento, pues produce carnes, fortalece los huesos y da vitalidad al organismo.

TEATRO PRINCIPAL

Al espectáculo del sábado, le faltó el atractivo de la concurrencia que, cuando llena la sala, los realza, y hasta resulta mejor la interpretación de los artistas en sus respectivos personajes.

En la reprise de La Viejecita, modelo del género chico, hizo Barrenechea el papel del viejo caduco D. Manuel, con bastante gracia, y la simpática señorita Berenguer, estuvo muy discreta en las escenas del minuet, cantando con el ajuste de siempre, la popular canción del Espejo.

En El Señor Joaquín, de costumbres madrileñas, con mezcla gallega; movieron con arte sus papeles los señores Berenguer y Barrenechea; incluyéndose nuevamente la señorita Silles en el canto de la alborada, tan sentimental y dulce; que no aplaudió el público como merecía; sin duda por desconocer la mayoría, los tipos y costumbres de dichas regiones, y no esperó la sensación que produce al que las ha presenciado, ó se ha codeado con aquellas gentes, y por consiguiente, no se apasiona ni se interesa vivamente al recuerdo de las expansiones típicamente españolas, en las que el «olé», «¡venga de ahí!» y otras frases flamencas, que se desarrollan en motines, coloquios, juergas, bailes, y cantares; sirven de base á los atrevimientos de la idea de los autores; ya vistan el libreto con frase de espléndido ropaje castizo, ya con desplantes de plazuela; para poner de manifiesto los pormenores estéticos de todo lo ridículo, impuesto por la moda, en la representación teatral del género chico.

En Gigantes y cabezudos, obra que será de repertorio obligado por mucho tiempo; porque es un cuadro vivo arrancado del natural de la vida aragonesa, y que recuerda con sus gigantes y enanos, las fiestas del Pilar de Zaragoza, y las de S. Fermín, de Pamplona; desempeñó la señorita Berenguer, el

papel de cortadora, con la desenvoltura y gracia de las anteriores audiciones; fué escuchada con placer en la estrofa coreada, y apañada en la que inicia la frase: «anda vé y dile al alcalde».

También mereció igual muestra de atención el señor Rosell y demás personajes que identifican la familia de Calatorao; y el señor Toldos y el coro de repatriados en la preciosísima jota, cuya letra, llena de poesía, é inspirado su autor en sublime pensamiento, establece la figura de que la subida de las aguas del Ebro, fué ocasionada por el manantial del llanto de tantas madres y esposas que teulan á sus hijos y maridos en la guerra de Cuba; y la copia, esperando no la corte de los ejemplares del casino «El Consey», como acostumbra al una mano alevé, por que esta crítica no ha sido denunciada por el fiscal de imprenta.

«Por fin te miro Ebro famoso, hoy es más ancho y es más hermoso. ¡Cuánta belleza, cuánta alegría, cuánto he pensado si te vería! Tras larga ausencia con qué placer te miro, en tus orillas tan sólo yo respiro. Estás más lleno, aun más que te he dejado

¡Ay, pobres madres! cuánto han llorado! Ya Zaragoza vuelvo á pisar allí la Seo, y allí el Pilar Por la patria te dejé, ¡ay de mí! no sé si con ansia allí pensé siempre en tí, y hoy ya loco de alegría, ¡ay madre mía! me veo aquí.»

Anoche volvió á ponerse en escena la referida zarzuela, obteniendo el mismo aplauso y repeticiones; y la salerosa Marcha de Cádiz, que las mereció en el duo de los patos y el pasacalle coreado.

Se estrenó El baile de Luis Alonso, cuya acción se desarrolla en Cádiz, en una de aquellas academias de género chico, ó verde puro—como se quiera—á las que asiste la gente de bronce gaditana, las cigarreras, la juventud bulliciosa y alegre, y otras clases de la sociedad, ansiosas de conquistas.

Luis Alonso, tuvo su intérprete en el señor Barrenechea, con vis cómica y flamenco; haciendo un maestro de esperit inquiet, que enseña á bailar ceñido y de caderas, hasta perder el equilibrio.

Aragónés, desempeñó el papel del gitanazo y cantao Tinoco, que, enarabado en una mesa, toca con la guitarra una polka provocativa de lascivia, á cuyo compás desarrollan sus diálogos los concurrentes al sarao; se eclipsa una niña en las mallas de la urdimbre de un marqués, con la complicidad de María, mujer de Luis Alonso, que á la vez acepta la amistad íntima del guitarrista.

La señorita Berenguer, muy bien en el desempeño artístico del papel de la Gachi, esposa del Tinoco, que ideó el literato señor Burgos, y muy celebrada en el donaire de la agudeza andaluza; sobre todo en la escena mimica, cuando se acusa y disputa con María; llegando á interpretar con tanta calor y á lo vivo el personaje, al frotarse—por la comedia que le incita el disgus-

to—la cabeza y las caderas, como acostumbra aquellas gitanas desgalladas del Puerto de Santa María, que obligó al nutrido palmoteo de los espectadores y á la repetición de la escena.

En la bronca que precede al final de la obra, exageró un poco el sereno, su entusiasmo con detalles y efectos.

La orquesta bien en algunos números de las tres partituras, y poniendo en apuros á los maestros, en otros, por falta de la flauta y distracción de ciertos músicos en las figuras; que, en ocasiones, dejaron mudo al bombo.

La entrada no pasó tampoco de lo regular.—P.

Notización oficial

Table with columns for location and price. Madrid, 7. 4 por ciento interior... 77'90. Idem Exterior... 77'90. Idem Amortizable... 79'40. Billetes Hip. Cuba, 86... 84'20. Idem id del 90... 70'40. Acciones Banco España... 511'00. Comp. Arrend. Tabacos... 420'00. Aduanas... 00'00. Filipinas... 00'00. Berlín... 000'00. París á la vista... 28'00 á 00'00. Londres á la vista... 00'00 á 00'00. Idem á 60 días vista... 00'00 á 00'00. Idem á 90 id. id... 00'00 á 00'00.

Pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor correo del mismo nombre.

D. Bartolomé Terrés; dos señores oficiales; Wenceslao Miralles; Juan Cascajo; Hesbert Corey; Julian Martinez y esposa; Felix Costa; 17 individuos de tropa; Francisco Ruiz; Mercedes Salas; Juana Amengua; Francisco Bibiloni; Juan Mari; Juan Salort; Pedro Comas; José Alonso; José Morro; Juan Ferrer; Petra Bagañon; Antonio Llopis y hermano, y Francisco Mari.—Total 40.

Telegramas DE El Bien Público

No se permite su reproducción en esta Ciudad. Madrid 8.

El ministro de la Gobernacion ha comunicado al Gobierno, buenas impresiones de su expedicion á Manresa.

Madrid 8. Sevilla.—Se ha inaugurado la exposicion obrera, á cuyo acto han asistido las autoridades.

Madrid 8. La prensa revela su disgusto acerca de la espectacion que produce la estancia del Ministro de la Gobernacion en Barcelona, y aconseja al Gobierno que es preciso cese tal desasosiego.

Madrid 8. El Gobierno inglés ha ordenado se practique la requisita de caballos en los distritos sublevados del Cabo.

Pérdida

Hace unos ocho dias se ha extraviado una moneda de oro de cinco duros desde la Esplanada hasta la calle Nueva. Se gratificará á la persona que la entregue en esta imprenta.

REMITIDO

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO. Muy señor mío de mi mayor consideración y respeto: Le suplico muy encarecidamente se sirva insertar en el periódico de su dignísima dirección las siguientes líneas, por lo que doy a usted anticipadamente un millón de gracias.

Favor que espera de V. su atto. y s. s. q. b. s. m. CIPRIANO VILLALONGA.

Me apresuro a poner en conocimiento del público y en particular de las personas que voluntariamente se han dignado formar número en la suscripción abierta a favor mío por mi querido discípulo Sr. D. Leon Perez Le desma, que, en vista de no realizarse ésta a medida de mis necesidades por ser corto el número de contribuyentes a quienes doy mis mas expresivas gracias D. Leon se ha dignado hacer en mi favor todo lo posible para que yo pudiera pasar a Madrid con el objeto de ingresar en el Conservatorio Nacional de música y continuar allí mis estudios. Lo que felizmente ha conseguido.

Mucho podría yo decir bien a favor de mi buen maestro, pero un obstáculo se opone a que pueda yo hacerlo y es este; el que mi pluma no puede trazarlo a medida de mis deseos; pero si diré que a D. Leon no sólo debo considerarlo como a un buen maestro sino también como a un bueno y cariñoso padre, siendo así que a él solo y exclusivamente debo buena parte de mis estudios y muchísimas otras obras de caridad dignas de elogiarse; con lo que demuestra ser dicho señor una persona de muy buenos sentimientos y sobre todo amante de hacer bien al prójimo. En una palabra él es quien me ha tendido su mano caritativa para levantarme del triste suelo en que me hallaba procurando hacer los sacrificios posibles para ver algún día realizados sus deseos, con lo que procuraré yo también de mi parte hacer cuanto mis fuerzas alcancen con el fin de poder complacer su idea, la cual es la mía.

Sin mas tengo el gusto de hacer presente y pública mi marcha hacia Madrid la que efectuaré si no ocurre ninguna novedad, el próximo domingo 13 del corriente, despidiéndome de aquellas caritativas personas que se han servido ayudarme para atender a los gastos de mi viaje a quienes agradezco con toda mi alma, y también del público en general.

CIPRIANO VILLALONGA.

Anuncios oficiales

Ayuntamiento de Mahon ARBITRIOS

El día diez y nueve de Junio próximo a las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados una segunda

subasta para el arriendo del arbitrio municipal establecido sobre el ganado que se degüelle en el Matadero público durante un año y medio ó sea desde 1.º de Julio de 1900 a 31 Diciembre de 1901 con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaria de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de once mil doscientas cincuenta pesetas y no se admitirá ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de quinientas setenta y tres pesetas en metálico acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales mas ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga mas ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello oncenó, y conforme al adjunto modelo, presentándelas en pliegos cerrados que se entregarán a la mesa de subasta.--Mahon a 7 de Mayo de 1900.--El Alcalde-Presidente, Guillermo Pons.

MODELO DE PROPOSICION

Don... vecino de... según cédula personal número... que acompaña, entera do del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arriendo del arbitrio municipal establecido sobre el ganado que se degüelle en el matadero público durante un año y medio ó sea desde 1.º Julio de 1900 a 31 Diciembre de 1901 ofrece tomar a su cargo dicho servicio con entera sujecion a aquellas por la cantidad de... (en letras)... pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

Ayuntamiento de Mahon PROPIOS

El día seis de Junio próximo a las nueve y media de su mañana tendrá lugar en la caseta, despacho del Sr. Teniente de Alcalde encargado de la policía del mercado situado en la plaza de la Pescadería de esta ciudad por medio de pregones y en un solo remate con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento una nueva subasta con rebaja del diez por ciento de los tipos para el arriendo durante un año y medio ó sea desde 1.º de Julio de 1900 a 31 de Diciembre del 1901 de los once puestos de venta de carnes establecidos en aquélla.--Mahon 7 Mayo de 1900.--El Alcalde Presidente, Guillermo Pons.

Compañías y Sociedades Administracion de Consumos DE MAHON

Se avisa a los habitantes del exira radio de este término Municipal que se hallen en descubierto con esta Administracion de

las cuotas correspondientes al 5.º y 4.º trimestres que por repartimiento individual y conciertos obligatorios les fueron señaladas en el corriente año económico, se les concede un improrrogable plazo de ocho dias a contar desde la fecha para que puedan hacerlas efectivas, conminando con el recargo de primer grado a los que en el indicado plazo no hayan llenado dicho requisito.--Mahon 8 de Mayo de 1900 --El Administrador, Juan Salord 4-3

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.--La Aparicion de San Miguel Arcángel.



SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS

A PRIMA FIJA

Capital social, 15.000.000 de pesetas

Domiciliada en Madrid:--Calle de Alcalá, núm. 68

SEGUROS

Sobre la vida.--Contra incendios.--Marítimos fluviales

Accidentes personales y colectivos

Rotura de cristales.--Accidentes por y a los coches

Ganado de lujo y de labor.--Cosechas, heladas y pedriscos

Esta Sociedad, genuinamente española, es la primera que comprende de todos los ramos del seguro.

Se admiten agentes con buenas referencias.

Delegado para Cataluña y Baleares, D. LORNZO ALIER, calle Ancha, 5.--Barcelona

Representante en esta Isla, D. Miguel Thomás, Cardona y Orfila

Subasta

El domingo 13 del actual a las 11 de su mañana se subastará y rematará en el despacho del notario D. Miguel Aleñar, Moreras 20, bajo el tipo de ocho mil pesetas una finca compuesta de unas cuatro ó cinco cuarteras de terreno situada en Torraube y cuatro barcillas de terreno en el camino de Lluemesanas, del término de Alayor; en las tierras de Torraube hay plantada una viña joven de 5.000 a 6.000 cepas.

Los títulos de propiedad y condiciones de subasta obran en poder del referido notario.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JOVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Pildoras

RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor a los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. BARCELONA

Para vender

Lo está la casa núm. 44 de la calle de Sta. Catalina, esquina a la de S. Nicolás.

Para informes en la carpintería de la calle de la Arravaleta, núm. 15, donde se compran puertas, ventanas y vigas usadas.

APROVECHAD LA OCASION

Ultimos dias de venta de todas las existencias del establecimiento de Sicre, calle Arravaleta núm. 26, vendiéndose con un 25 y 50 por 100 de rebaja por cesar en el comercio.